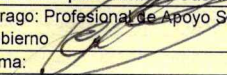



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL		
ACTA DE ANTICIPO			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 1 de 5

ACTA DE ANTICIPO

CONVENIO DE ASOCIACION No:	142-POC-2026
ENTIDAD TERRITORIAL:	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR PRADA STERLING
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 12.240.685 Expedida en Pitalito H
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ -FACOMPAZ
IDENTIFICACIÓN:	901.111.918-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN FREDDY BAHAMON PEREZ
IDENTIFICACIÓN:	No. 7.728.205 expedida en Neiva - Huila
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LAS XXXI FESTIVIDADES CULTURALES DEL RETORNO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, QUE PERMITAN RESCATAR Y PROMOVER LAS TRADICIONES DE LA POBLACIÓN COMO INSTRUMENTO DE COHESIÓN SOCIAL, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTA EN EL SECTOR CULTURA, DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2026

Elaborado por: Denisse Castaño C.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Carago: Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma: 	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL		
	ACTA DE ANTICIPO		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 2 de 5

VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS (\$206.000.000.00) MCTE
APORTE DEL MUNICIPIO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) M/CTE
APORTE ESAL	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.00) M/CTE
PLAZO:	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, hasta el 01 de julio de 2026, de tal forma que, si llegado ese día el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el conveniente como el MUNICIPIO, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del municipio de Acevedo – Huila la suma no ejecutada.
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO – SEBASTIAN SILVA PEÑA

En la secretaría de Gobierno desarrollo social y talento humano del municipio de Acevedo Huila, se reunió **SEBASTIAN SILVA PEÑA**, secretario de Gobierno desarrollo social y talento humano, en calidad de uno de los supervisor del mencionado contrato y por la otra parte de la **FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ -FACOMPAZ**, es una persona jurídica, cuenta con reconocida idoneidad y experiencia para la ejecución de planes de medios y apoyo logístico en eventos de grandes magnitudes desarrollados en el Departamento del Huila; identificado con Nit 901.111.918-0, representado legalmente por **JOHN FREDDY BAHAMON PEREZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.728.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presenta acta de ANTICIPO del convenio competitivo de asociación **142-POC-2026**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

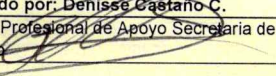
Elaborado por: Denisse Castaño C.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Carago: Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL		
	ACTA DE ANTICIPO		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 3 de 5

1. A los cuatro (04) días del mes de junio de 2026 se firmó el convenio competitivo de asociación **142-POC-2026** con la **FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ -FACOMPAZ**
2. En cumplimiento a la cláusula segunda - **VALOR DEL CONTRATO**: El valor del Contrato de que trata el presente estudio previo adjunto en el cual se establece las actividades a realizar, las cantidades y sus respectivos valores, lo cual nos arroja un valor total de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS (\$206.000.000.00) M/CTE**, de los cuales El Municipio aporta **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) M/CTE** y el aporte del ESAL **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.00) M/CTE**, representado en bienes y servicios, de conformidad con la propuesta presentada por la **FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ -FACOMPAZ**, documento que hace parte integral del presente contrato; y clausula tercera – **FORMA DE PAGO**: LA ENTIDAD, desembolsara a través de la Secretaría de Hacienda Municipal a la **FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ -FACOMPAZ**, de la siguiente manera:
 Un (1) primer desembolso correspondiente al 50% en calidad de anticipo, por el valor de **CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE**, previa aprobación de la de la garantía, emisión del registro presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda, presentación del Plan de manejo de anticipo, con aprobación del supervisor del convenio, el cual será objeto de amortización en los demás pagos que se hagan en la ejecución del convenio.

 Un (01) último desembolso del 100% del valor del convenio, al momento de ejecutar las actividades contractuales, recibo a satisfacción, al cual se le aplicara la amortización del anticipo, por el valor de **CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE**, El valor pactado incluye la totalidad de los impuestos, gastos y costos que se generen por la celebración y ejecución del convenio derivado del presente estudio. Cualquier costo adicional será asumido exclusivamente por el conveniente.
3. Con base en lo anterior, en el cuadro siguiente se establece el balance general del convenio competitivo de asociación 142-POC-2026 así:

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$206.000.000

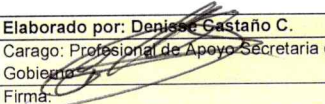
Elaborado por: <u>Denisse Castaño C.</u>	Revisado por: <u>Sebastián Silva Peña</u>	Aprobado por: <u>Sebastián Silva Peña</u>
Cargo: Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma: 	Firma:	Firma:

APORTE DEL MUNICIPIO	\$200.000.000
APORTE DE ESAL	\$6.000.000.00
VALOR ANTICIPO – 50% DEL VALOR DEL CONVENIO	\$100.000.000
VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR DEL CONVENIO	\$100.000.000

4. Por lo anterior, el valor total de la presente acta de Anticipo es la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE**, los cuales se ordena su respectivo pago a través de la secretaria de Hacienda Municipal.

5. Imputación presupuestal

RUBRO	DESCRIPCION-FUENTE	VALOR
2.3.	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 1.3.3.8.02 – RB SGP-PROPOSITO GENERAL -CULTURA	\$80.000.000.00
2.3.	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 1.3.3.20.04 RB- ESTAMPOLLAS CULTURA 60%	\$80.000.000.00
2.3.	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$2.000.000
2.3.	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$15.606.098


Elaborado por: <u>Denisse Gastaño C.</u>	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Carago: Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma: 	Firma:	Firma:


	FUENTE: 1.2.4.3.02- SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	
	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.	FUENTE: 1.2.3.1.19.04 - ESTAMPILLAS CULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	\$22.393.902
TOTAL		\$200.000.000

No siendo otro el objeto de la presente Acta de Anticipo se termina y se firma una vez leída y aprobada por las partes por las partes que en ella intervinieron, hoy diecinueve (19) de junio de 2026.

El supervisor,

El contratista,


SEBASTIAN SILVA PEÑA
 Secre. Gobierno desarrollo social y Talento Humano


JOHN FREDDY BAHAMON PEREZ
 Representante legal del FACOMPAZ
 FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ

Elaborado por: Denisse Castaño C.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Carago: Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma:	Firma:	Firma:

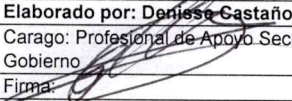
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
CERTIFICADO DE VIABILIDAD			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 1 de 2

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

CERTIFICA:

Que, para la **FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ -FACOMPAZ** - es una persona jurídica, cuenta con reconocida idoneidad y experiencia para la ejecución de planes de medios y apoyo logístico en eventos de grandes magnitudes desarrollados en el Departamento del Huila; identificado con Nit **901.111.918-0**, representado legalmente por **JOHN FREDDY BAHAMON PEREZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.728.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presenta acta de ANTICIPO del convenio competitivo de asociación 142-POC-2026, Cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LAS XXXI FESTIVIDADES CULTURALES DEL RETORNO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, QUE PERMITAN RESCATAR Y PROMOVER LAS TRADICIONES DE LA POBLACIÓN COMO INSTRUMENTO DE COHESIÓN SOCIAL, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTA EN EL SECTOR CULTURA, DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2026**; equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor correspondiente a presupuesto afectado de la secretaria de gobierno desarrollo social y talento humano, equivalente a **CIEN MILLONES de PESOS (\$100.000.000.00) M/CTE**

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$206.000.000
APORTE DEL MUNICIPIO	\$200.000.000
APORTE DE ESAL	\$6.000.000.00

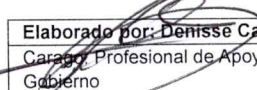
Elaborado por: Daniela Castaño C.	Revisado por: Sebastian Silva Peña	Aprobado por: Sebastian Silva Peña
Carago: Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno
Firma: 	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 2 de 2

VALOR ANTICIPO – 50% DEL VALOR DEL CONVENIO	\$100.000.000
VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR DEL CONVENIO	\$100.000.000

Firmada en Acevedo – Huila a los diecinueve (19) de junio de 2026.


SEBASTIAN SILVA PEÑA
 SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO

Elaborado por:  Denisse Castaño C.	Revisado por: Sebastian Silva Peña	Aprobado por: Sebastian Silva Peña
Cargo: Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma: